



UNIVERSIDAD DE SEVILLA
ÁREA DE PERSONAL DOCENTE
SERVICIO DE PROGRAMACIÓN DOCENTE

DILIGENCIA: Para hacer constar que con esta fecha se hacen públicos los Criterios de Valoración de la plaza de Profesor Titular de Universidad TU-117-24, del Departamento de Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológicos, Área de conocimiento de Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológico, publicada en la Resolución de 28 de enero de 2025, de la Universidad de Sevilla, BOE de 5 de febrero de 2025.

En Sevilla, a la fecha de la firma.

LA VICERRECTORA
DE PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR
María Pastora Revuelta Marchena

Código Seguro De Verificación	aWfHJyhOekdPKSPWdghldw==	Fecha	06/03/2025	
Firmado Por	MARIA PASTORA REVUELTA MARCHENA			
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/aWfHJyhOekdPKSPWdghldw%3D%3D	Página	1/1	

Código Seguro De Verificación	MIbUTSLGzxcGwnTpMHgyRw==	Fecha	06/03/2025	
Firmado Por	Universidad de Sevilla			
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/MIbUTSLGzxcGwnTpMHgyRw%3D%3D	Página	1/4	



ACUERDO DE DETERMINACIÓN DE LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN

CUERPO DOCENTE	ÁREA DE CONOCIMIENTO	
PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	PERSONALIDAD, EVALUACIÓN Y TRATAMIENTO PSICOLÓGICOS	
DEPARTAMENTO		
PERSONALIDAD, EVALUACIÓN Y TRATAMIENTO PSICOLÓGICOS		
PERFIL DE LA PLAZA		
Perfil Docente: Ética y Deontología Profesional (Grado en Psicología). Perfil Investigador: Evaluación de procesos psicológicos básicos en conductas adictivas con y sin sustancias y su impacto en la salud mental.		
RESOLUCIÓN RECTORAL	B.O.E.	Nº DE LA PLAZA
28/01/2025	05/02/2025	TU-117-24

EXPÓNGASE UNA COPIA EN EL TABLÓN DE ANUNCIOS DEL CENTRO DONDE SE CELEBRE EL CONCURSO Y ENVÍESE POR E_MAIL, SEPARADO DEL ACTA DE CONSTITUCIÓN, AL SERVICIO DE PROGRAMACIÓN DOCENTE (concursospdi@us.es). Para evitar incidencias debe usarse el PORTAFIRMAS que dispone de opción de invitados.

De conformidad con lo establecido en el art. 71 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, y en el art. 33 del Real Decreto 678/2023, de 18 de julio, por el que se regula la acreditación estatal para el acceso a los cuerpos docentes universitarios y el régimen de los concursos de acceso a plazas de dichos cuerpos, los miembros de la comisión que ha de juzgar el concurso de acceso que arriba se especifica, **ACUERDAN** establecer los siguientes criterios de valoración de los méritos a considerar de cada uno de los concursantes.

CRITERIOS: (los epígrafes que se indican deberán desglosarse en hojas adicionales debidamente firmadas por todos los miembros de la Comisión; se recomienda que se fijen puntuaciones numéricas para efectuar las evaluaciones de los candidatos). **La Comisión deberá tener en cuenta a la hora de fijar los criterios, la experiencia docente y la experiencia investigadora, incluyendo la de transferencia e intercambio del conocimiento, que tendrán una consideración análoga en el conjunto de los referidos criterios de valoración.**

- Historial académico
- Historial y experiencia docente
- Historial y experiencia investigadora
- Historial y experiencia en transferencia e intercambio del conocimiento
- Capacidad para la exposición y el debate
- Adecuación de los programas de las asignaturas al perfil docente de la plaza
- Adecuación de los proyectos docente e investigador
- Historial y experiencia asistencial (en el caso de plazas vinculadas)

Sevilla, a 3 de marzo de 2025

Presidente/a,

Vocal Secretario/a,

Fdo.: CARLOS JAVIER GÓMEZ ARIZA

Fdo.: JAVIER LÓPEZ-CEPERO BORREGO

Vocal primero/a,

Vocal segundo/a,

Vocal tercero/a,

Fdo.: FRANCISCA LÓPEZ TORRECILLAS

Fdo.: SUSANA AL-HALABÍ DÍAZ

Fdo.: JUAN GONZÁLEZ HERNÁNDEZ

Página 1 de 3

Código Seguro De Verificación	M+m/dWP9/w4A2KVoFpeOtQ==	Fecha	03/03/2025
Firmado Por	Juan Gonzalez Hernandez		
	Susana Al-Halabi Diaz		
	Francisca Lopez Torrecillas		
	JAVIER LOPEZ-CEPERO BORREGO		
	Carlos Javier Gomez Ariza		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/M%2Bm%2FdWP9%2Fw4A2KVoFpeOtQ%3D%3D	Página	1/3

Código Seguro De Verificación	MIbUTSLGzxcGwnTpMHgyRw==	Fecha	06/03/2025
Firmado Por	Universidad de Sevilla		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/MIbUTSLGzxcGwnTpMHgyRw%3D%3D		



ACUERDO DE DETERMINACIÓN DE LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN

A.	Historial académico	(máximo 5 puntos)
	<ul style="list-style-type: none"> • Títulos académicos. • Títulos de especialización. • Becas y ayudas recibidas. • Otros méritos relacionados con el historial académico 	
B.	Historial y experiencia docente	(máximo 20 puntos)
	<i>Trayectoria docente</i>	máx. 8
	<ul style="list-style-type: none"> • Dedicación docente. • Amplitud, diversidad y ciclos de impartición. • Experiencia docente en las materias relacionadas con el perfil docente. • Afinidad docente con el perfil de la plaza. 	
	<i>Actividad e innovación docente</i>	máx. 8
	<ul style="list-style-type: none"> • Realización de cursos orientados a la formación y mejora docente. • Elaboración de material docente. • Publicaciones docentes o de carácter pedagógico (libros, capítulos de libros y artículos). • Participación en proyectos de Innovación docente. • Participación en cursos y/o seminarios orientados a la formación docente universitaria (póster, comunicaciones, etc). 	
	<i>Calidad de la actividad docente</i>	máx. 2
	<ul style="list-style-type: none"> • Evaluación sobre la calidad de la actividad docente. 	
	<i>Otros méritos relacionados con el historial y experiencia docentes: (tutelas docentes, dirección TFG, TFM, PE, etc)</i>	máx. 2
C.	Historial y experiencia investigadora	(máximo 20 puntos)
	<i>Proyectos y contratos de investigación</i>	máx. 5
	<ul style="list-style-type: none"> • Dirección y/o participación en proyectos de investigación. • Responsable y/o miembro en grupos de investigación. 	
	<i>Producción científica</i>	máx. 10
	<ul style="list-style-type: none"> • Publicaciones científicas (artículos, capítulos de libros y libros). • Presentaciones en eventos científicos. • Dirección de trabajos de investigación (tesis doctorales). 	
	<i>Estancias en universidades o centros de investigación</i>	máx. 3
	<ul style="list-style-type: none"> • Duración de la estancia y producción científica derivada. 	
	<i>Otros méritos relacionados con el historial y experiencia investigadora (afinidad investigadora con el perfil de la plaza, etc.).</i>	máx. 2
D.	Historial y experiencia en transferencia e intercambio de conocimiento	(máximo 15 puntos)
	<ul style="list-style-type: none"> • Gestión universitaria • Actividades en empresas y/u organismos de investigación mediante contratos de investigación. 	máx. 5 máx. 3

Código Seguro De Verificación	M+m/dWP9/w4A2KVoFpeOtQ==	Fecha	03/03/2025
Firmado Por	Juan Gonzalez Hernandez		
	Susana Al-Halabi Diaz		
	Francisca Lopez Torrecillas		
	JAVIER LOPEZ-CEPERO BORREGO		
	Carlos Javier Gomez Ariza		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/M%2Bm%2FdWP9%2Fw4A2KVoFpeOtQ%3D%3D	Página	2/3



Código Seguro De Verificación	MIbUTSLGzxcGwTpMHgyRw==	Fecha	06/03/2025
Firmado Por	Universidad de Sevilla		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/MIbUTSLGzxcGwTpMHgyRw%3D%3D	Página	3/4



	<ul style="list-style-type: none"> Experiencia laboral en empresas privadas-hospitales-instituciones y ONGs. Otros méritos transferencia e intercambio de conocimiento y actividad de carácter profesional (asesoramiento científico, edición de revistas científicas, etc). 	máx. 3 máx. 4
E.	Adecuación de los programas de las asignaturas al perfil docente de la plaza	(máximo 10 puntos)
	<ul style="list-style-type: none"> Se valorará la adecuación de los programas de las asignaturas presentados al perfil docente de la plaza. 	
F.	Adecuación de los proyectos docente e investigador	(máximo 10 puntos)
	<ul style="list-style-type: none"> Se valorará el nivel de adecuación de los contenidos de los proyectos en el que figuren los planteamientos docentes e investigadores, atendiendo a su fundamentación, su organización y su desarrollo. 	
G.	Capacidad para la exposición y el debate	(máximo 20 puntos)
	<ul style="list-style-type: none"> Se valorará la presentación del proyecto docente e investigador. Se valorará la claridad y calidad de la exposición temática. Se valorará la capacidad de respuesta para debatir los contenidos. 	máx. 5 máx. 7 máx. 8

Código Seguro De Verificación	M+m/dWP9/w4A2KVoFpeOtQ==	Fecha	03/03/2025	
Firmado Por	Juan Gonzalez Hernandez			
	Susana Al-Halabi Diaz			
	Francisca Lopez Torrecillas			
	JAVIER LOPEZ-CEPERO BORREGO			
	Carlos Javier Gomez Ariza			
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/M%2Bm%2FdWP9%2Fw4A2KVoFpeOtQ%3D%3D	Página	3/3	

Código Seguro De Verificación	MIbUTSLGzxcGWnTpMHgyRw==	Fecha	06/03/2025	
Firmado Por	Universidad de Sevilla			
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/MIbUTSLGzxcGWnTpMHgyRw%3D%3D	Página	4/4	